

STX EXPRESS WORLDWIDE

Recargo dinámico de combustible desde 1 de marzo de 2012

Envíos terrestres para España: PRECIO MEDIO DEL COMBUSTIBLE DIESEL.

Envíos aéreos: PRECIO MEDIO DEL PETRÓLEO BRENT.

ENVÍOS TERRESTRES PARA ESPAÑA

Todos los Servicios STX Express · STX Express Plus · STX Domestic · STX Euroland

El suplemento está basado en los precios medios mensuales (impuestos incluidos) del combustible diesel, publicados mensualmente en la página Web del Ministerio de Industria y Energía (www.mityc.es)

Porcentaje y fecha de aplicación del suplemento por combustible terrestre:

Hasta el 29 de febrero de 2012: 4,50%
Hasta el 31 de marzo de 2012: 5,00%
Efectivo el 1 de abril de 2012: 5,00%

PRECIO MEDIO COMBUSTIBLE DIESEL (Precio/litro)

Desde	Hasta	Recargo
0,00 €	0,92 €	0,00 %
0,93 €	0,97 €	1,00 %
0,98 €	1,02 €	1,50 %
1,03 €	1,07 €	2,00 %
1,08 €	1,12 €	2,25 %
1,13 €	1,17 €	2,75 %
1,18 €	1,22 €	3,25 %
1,23 €	1,27 €	4,00 %
1,28 €	1,32 €	4,50 %
1,33 €	1,37 €	5,00 %
1,38 €	1,42 €	5,50 %
1,43 €	1,47 €	6,00 %
1,48 €	1,52 €	6,60 %
1,53 €	1,57 €	7,20 %
1,58 €	1,62 €	7,80 %
1,63 €	1,67 €	8,40 %

STX EXPRESS WORLDWIDE

Recargo dinámico de combustible desde 1 de marzo de 2012

ENVÍOS AEREOS Y MARÍTIMOS PARA ESPAÑA

Todos los Servicios STX I&C · STX Insular Marítimo · STX Global Services · STX Air Services · STX Ocean Services

El suplemento está basado en los precios medios mensuales del barril de petróleo Brent, que publica mensualmente la página Web del Departamento de Energía de Estados Unidos (<http://www.eia.doe.gov/>).

Porcentaje y fecha de aplicación del suplemento por combustible aéreo nacional :

Hasta el 29 de febrero de 2012: 8,50%
Hasta el 31 de marzo de 2012: 8,50%
Efectivo el 1 de abril de 2012: 9,50%

Porcentaje y fecha de aplicación del suplemento por combustible aéreo internacional :

Hasta el 29 de febrero de 2012: 16,50%
Hasta el 31 de marzo de 2012: 17,00%
Efectivo el 1 de abril de 2012: 17,50%

PRECIO MEDIO BARRIL PETRÓLEO BRENT

Desde	Hasta	Recargo
\$ 0,00	\$ 66,85	0,00 %
\$ 66,86	\$ 71,87	4,50 %
\$ 71,88	\$ 76,89	5,00 %
\$ 76,90	\$ 81,91	5,50 %
\$ 81,92	\$ 86,93	6,00 %
\$ 86,94	\$ 91,95	6,50 %
\$ 91,96	\$ 96,97	7,00 %
\$ 96,98	\$101,99	7,50 %
\$102,00	\$107,01	8,00 %
\$107,02	\$112,03	8,50 %
\$112,04	\$117,05	9,00 %
\$117,06	\$122,07	9,50 %
\$122,08	\$127,09	10,00 %
\$127,10	\$132,11	10,50 %
\$132,12	\$137,13	11,00 %
\$137,14	\$142,15	11,50 %
\$142,16	\$147,17	12,00 %
\$147,18	\$152,19	12,50 %
\$152,20	\$157,21	13,00 %
\$157,22	\$162,23	13,50 %
\$162,24	\$167,25	14,00 %
\$167,26	\$172,27	14,50 %
\$172,28	\$177,29	15,00 %
\$177,30	\$182,31	15,50 %
\$182,32	\$187,33	16,00 %
\$187,34	\$192,35	16,50 %
\$192,36	\$197,37	17,00 %
\$197,38	\$202,39	17,50 %

STX EXPRESS WORLDWIDE

Histórico del recargo dinámico de combustible desde 1 de marzo 2011

Envíos terrestres para España: PRECIO MEDIO DEL COMBUSTIBLE DIESEL.

Envíos aéreos: PRECIO MEDIO DEL PETRÓLEO BRENT.

ENVÍOS TERRESTRES PARA ESPAÑA

Todos los Servicios STX Express · STX Express Plus · STX Domestic · STX Euroland

El suplemento está basado en los precios medios mensuales (impuestos incluidos) del combustible diesel, publicados mensualmente en la página Web del Ministerio de Industria y Energía (www.mityc.es)

Porcentaje y fecha de aplicación del suplemento por combustible terrestre:

Hasta el 31 de marzo de 2011: 3,25%
Hasta el 30 de abril de 2011: 4,00%
Hasta el 31 de mayo de 2011: 4,50%
Hasta el 30 de junio de 2011: 4,50%
Hasta el 31 de julio de 2011: 4,00%
Hasta el 31 de agosto de 2011: 4,00%
Hasta el 30 de septiembre de 2011: 4,00%
Hasta el 31 de octubre de 2011: 4,00%
Hasta el 30 de noviembre de 2011: 4,00%
Hasta el 31 de diciembre de 2011: 4,50%
Hasta el 31 de enero de 2012: 4,50%
Hasta el 29 de febrero de 2012: 4,50%
Hasta el 31 de marzo de 2012: 5,00%

ENVÍOS AEREOS Y MARÍTIMOS PARA ESPAÑA

Todos los Servicios STX I&C · STX Insular Marítimo · STX Global Services · STX Air Services · STX Ocean Services

El suplemento está basado en los precios medios mensuales del barril de petróleo Brent, que publica mensualmente la página Web del Departamento de Energía de Estados Unidos (<http://www.eia.doe.gov/>).

Porcentaje y fecha de aplicación del suplemento por combustible aéreo nacional :

Hasta el 28 de febrero de 2011: 6,50%
Hasta el 31 de marzo de 2011: 7,00%
Hasta el 30 de abril de 2011: 8,00%
Hasta el 31 de mayo de 2011: 9,00%
Hasta el 30 de junio de 2011: 10,00%
Hasta el 31 de julio de 2011: 9,00%
Hasta el 31 de agosto de 2011: 9,00%
Hasta el 30 de septiembre de 2011: 9,00%
Hasta el 31 de octubre de 2011: 8,50%
Hasta el 30 de noviembre de 2011: 9,00%
Hasta el 31 de diciembre de 2011: 8,50%
Hasta el 31 de enero de 2012: 8,50%
Hasta el 29 de febrero de 2012: 8,50%
Hasta el 31 de marzo de 2012: 8,50%

Porcentaje y fecha de aplicación del suplemento por combustible aéreo internacional :

Hasta el 28 de febrero de 2011: 15,00%
Hasta el 31 de marzo de 2011: 15,50%
Hasta el 30 de abril de 2011: 16,50%
Hasta el 31 de mayo de 2011: 17,00%
Hasta el 30 de junio de 2011: 18,00%
Hasta el 31 de julio de 2011: 17,00%
Hasta el 31 de agosto de 2011: 17,00%
Hasta el 30 de septiembre de 2011: 17,50%
Hasta el 31 de octubre de 2011: 17,00%
Hasta el 30 de noviembre de 2011: 17,00%
Hasta el 31 de diciembre de 2011: 17,00%
Hasta el 31 de enero de 2012: 17,50%
Hasta el 29 de febrero de 2012: 16,50%
Hasta el 31 de marzo de 2012: 17,00%